

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRANATEX S.A.**

En el Cantón Samborondón, República del Ecuador, a los 3 días mes de Abril del 2009 a la 10:30 horas en el domicilio ubicado Cdla.Puntilla, Solar 12-A Manzana 15, frente a la Farmacia Sana Sana, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente
- 2) Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2008 ✓
- 3) Resolver sobre resultados.

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Gisella Ledesma Ginatta	9998	US \$9.998.00
Gisella Illingworth Ledesma	1	\$ 1.00
Juan Illingworth Ledesma	1	\$ 1.00
TOTAL	10.000	US \$10.000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el señor Gustavo Illingworth Ledesma, y de la secretaria señora Gisella Ledesma Ginatta.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO 2008.-Se da lectura en alta voz al informe del Gerente de la compañía correspondiente al Ejercicio 2008, La Junta General luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos aprobar los mismos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2008.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio 2008, desprendiéndose de dichos balances que la Utilidad del Ejercicio es de US\$140.88 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta general de Accionistas, esta resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

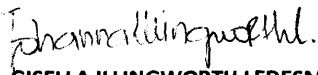
Utilidad del Ejercicio	US\$ 140.88
Impuesto Renta 25%	- <u>35.22</u>
Utilidad Después de Partic. e I. R.:	US\$ 105.66
Reserva Legal 10%	<u>10.57</u>
Utilidad Neta no Distribuida	US\$ 95.09

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La Junta General resuelve dejar en utilidades no distribuidas la utilidad del ejercicio 2008 en la suma de \$95.09

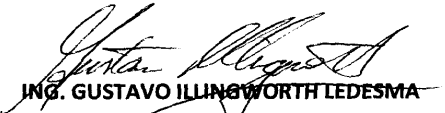
EXPEDIENTE: forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron, de le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


SRA. GISELLA ILLINGWORTH LEDESMA


SR. JUAN ILLINWORTH LEDESMA


ING. GUSTAVO ILLINGWORTH LEDESMA


SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA

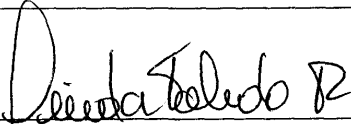
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA DE LA JUNTA

INFORME DE CONTROL No. SC.INC.DNICA1.SIC.14.088

COMPAÑÍA:	GRANATEX S.A.
EXPEDIENTE No.	68073
TIPO DE CONTROL:	Parcial
DOMICILIO LEGAL:	Guayaquil
ASUNTO:	Validar documentación: Acta de Junta de Accionistas aprobando Estados Financieros 2008, Informe de Gerente y Acta de Junta de Accionistas aprobando el Balance Rectificadorio del ejercicio económico 2008).
CREDENCIAL No.:	S/C
FECHA:	14-04-2014

RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO:

➤ Se recomienda notificar las conclusiones del presente informe al Departamento de Registro de Sociedades.			
Elaborado por:		Fecha:	14-04-2014
	Eco. Shyri Montero Lozano		
Revisado por:		Fecha:	14-04-2014
	Ing. Linda Toledo Rivas		

1. ANTECEDENTES

1.1 La compañía **GRANATEX S.A.**, mediante comunicación s/n del 04 de abril de 2014 ingresada a la institución el 07 del mismo mes y año con trámite No. 17129-0, hace la entrega de los siguientes documentos: Acta de Junta de Accionistas aprobando los Estados Financieros del ejercicio económico 2008 (la misma tenía mal el año en que se había reunido la Junta de Accionistas), Informe de Gerente y Acta de Junta de Accionistas aprobando el Balance Rectificadorio del ejercicio económico 2008.



2. VERIFICACION

Se procedió con la revisión de la documentación remitida por la compañía GRANATEX S.A. (Informe de Gerente y Actas de Junta de Accionistas del ejercicio económico 2008), de la que me permito indicar lo siguiente:

- 2.1 Se revisó en la base de datos de la Institución y se verificó que la compañía **GRANATEX S.A.** ingresó el Acta de la Junta de Accionistas en donde aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2008 con la fecha errada (tenía 2008 cuando debía ser 2009), por lo que está remitiendo la nueva Acta de Junta de Accionistas corregida, la misma que cumple con las normas establecidas por la Institución para su ingreso.
- 2.2 La compañía GRANATEX S.A. procedió con la entrega del Informe de Gerente y el Acta de Junta de Accionistas en donde aprueban el Balance Rectificador No.SC.NEC.68073.2008.2 correspondiente al ejercicio económico 2008, estos documentos faltaban en nuestra base de datos Institucional, los mismos que fueron revisados y cumplen con las normas establecidas por la Institución para su ingreso.

3. CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión respectiva a los documentos enviados por la compañía GRANATEX S.A., mediante comunicación s/n de fecha 04-04-2014 e ingresada con trámite No. 17129-0 del 07-04-2014, se determina lo siguiente:

- 3.1 Revisada el Acta de la Junta de Accionistas aprobando los Estados Financieros del ejercicio económico 2008 en nuestra base de datos Institucional y, constatando que la misma estaba errada en cuanto al año de ejecución; la compañía GRANATEX S.A. remite a esta Dependencia el documento físico corregido, el mismo que está de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes de esta Ley, y por lo tanto se autoriza el ingreso a nuestra base de datos Institucional.
- 3.2 El Informe de Gerente y el Acta de Junta de Accionistas del ejercicio económico 2008 aprobando el Balance Rectificador No.SC.NEC.2008.2 están de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes de esta Ley, por lo tanto se autoriza el ingreso de los mismos a nuestra base de datos Institucional.

4. RECOMENDACIONES:

Se recomienda notificar las conclusiones del presente informe al Departamento de Registro de Sociedades.